En este ayuntam.to se leyo una peticion de su paternidad
del padre maestro fray bartolome Rubioles pedricador
de la orden de señor san agustin por la qual dize que como esta
a esta ciudad a Resibido en ella en el convento de señor san
leandro mas de siete años y pedricado todas las quaresmas
y de otras muchas fiestas de entre año y algunas
particulares que esta ciudad a hecho y porque su convento
esta en nescesidad por causa de las obras que tiene no
puede ayudarle ~~para~~ con ninguna cosa para comprar
algunos libros de que tiene nescesidad para cumplir
con las obligaciones de su ofi.o pedro a esta ciudad le
hagam.to de darle alguna limosna para ayuda a
comprarlos que Resciviria en ello muy gran
merced y por esta ciudad visto y por la mucha
satisfacion que tiene de las muchas letras cristiandad
y exemplar vida del dicho padre maestro y el mucho
fruto que a hecho en esta Republica con su predicacion
y confisiones en los siete años que a que Reside
en ella y que esta ciudad se halla muy obligada
por las dichas causas y por muchas vezes que
a pedricado en sus fiestas con grande ostentacion
de mostracion y trabajo que es todo digno de mucho
premio y para en parte de ello acordo esta ciudad
se le den al dicho padre maestro trecientos reales
para libros por esta vez y se de libram.to de ellos
en el mayordomo de propios.

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para que
pedro de flores mayordomo de los propios y Rentas
de esta ciud. de los mil que de ellos estan en su poder pague
al padre maestro fray bartolome Rubioles
pedricador de la orden de señor san agustin o a quien
su poder hubiere trecientos reales que valen
de el mil y quinientos maravedis que se le libran
por esta vez de limosna para ayuda a comprar
con ellos libros en consideracion de aver Residido
en esta ciudad siete años y pedricado en ella todas
las quaresmas y en otras fiestas particulares de
esta ciud. y de entre año con mucho cuidado y trabajo
que con este libram.to tomando la Razon del gines
dias contada que fue de esta ciud. y carta de pago
del dicho padre maestro fray bartolome Rubioles
mandamos se le Resciva y pasen en quenta los dichos
trecientos reales sin otro recaudo alguno

Ante mi

Pedro Ruiz